



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

A. DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO	09-214-1-MIC017P-0000225-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO	DIRECCIÓN DE SUPERVISIÓN DE ESTRUCTURAS Y VIALIDADES
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	C De carrera
B. DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
RAMA DE CARGO	Apoyo técnico
TIPO DE FUNCIONES	
A. NOMBRAMIENTO	CONFIANZA
B. FUNCIONES	SUSTANTIVAS
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO	COORDINACIÓN DE OBRA NUEVA Y CONSERVACIÓN
UNIDAD ADMINISTRATIVA	Dirección General de Desarrollo Carretero
II. OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	<p>Representa la finalidad o razón sustantiva del puesto. Da cuenta del por qué ese puesto existe y cuál es el resultado o impacto que aporta para la consecución de la misión y objetivos institucionales. Debe ser específico para el puesto, medible, alcanzable, realista y congruente con las funciones y el perfil del puesto.</p> <p align="center">VERBO DE ACCION + INDICADOR DE DESEMPEÑO + SUJETO DE ACCION U OBJETO DE CONTRIBUCIÓN</p>
ESTABLECER ESTRATEGIAS QUE PERMITAN DAR EL SEGUIMIENTO RESPECTO AL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS CONCESIONARIOS DE LO ESTABLECIDO EN LOS TÍTULOS DE CONCESIÓN EN MATERIA DE CONSERVACIÓN, AMPLIACIÓN Y MODERNIZACIÓN DE LOS CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE PROGRAMAS DE VERIFICACIÓN QUE PERMITAN DAR EL SEGUIMIENTO DEL ESTADO FÍSICO DE LAS AUTOPISTAS Y ESTRUCTURAS QUE SE ENCUENTRAN EN OPERACIÓN, CON LA FINALIDAD DE MANTENER LA INFRAESTRUCTURA CARRETERA DE PEAJE EN CONDICIONES ÓPTIMAS, PARA BRINDAR AL USUARIO UN SERVICIO ACORDE A SUS EXPECTATIVAS.	
III. FUNCIONES	DESCRIPCIÓN DE LA FUNCIÓN ¿Qué hace? ¿Para qué lo hace? Cada función integra un conjunto de actividades. VERBO DE ACCIÓN+COMPLEMENTO+RESULTADO
1	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE LOS REPORTES RECIBIDOS, DE RESULTADOS DE LAS CALIFICACIONES DEL ESTADO FÍSICO E INTEGRAR LOS TRAMOS QUE CORRESPONDAN DE LOS CAMINOS DE CUOTA CONCESIONADOS DE LA ZONA NORTE, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD RELATIVA A LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR EL ESTADO FÍSICO DE CADA CAMINO INFORMANDO AL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE SUPERVISIÓN FÍSICA DE AUTOPISTAS.
2	COORDINAR LA FORMULACIÓN DE COMUNICADOS OFICIALES A LAS CONCESIONARIAS QUE PERMITAN INFORMAR LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS CALIFICACIONES DEL ESTADO FÍSICO QUE NO CUMPLAN CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD RELATIVA A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CAMINOS DE CUOTA CONCESIONADOS DE LA ZONA NORTE, SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE LAS ACCIONES NECESARIAS, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE MANTENGA UN BUEN ESTADO FÍSICO EN LA VÍA, SE OFREZCA SEGURIDAD Y UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS.
3	IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN COORDINAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LOS CONCESIONARIOS, MEDIANTE PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN QUE REFLEJEN LA ATENCIÓN DE LOS TRAMOS Y ELEMENTOS QUE NO CUMPLEN CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVIDAD RELATIVA A LA INFRAESTRUCTURA DE LOS CAMINOS DE CUOTA CONCESIONADOS DE LA ZONA NORTE, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE OFREZCAN SEGURIDAD Y CONFORT A LOS USUARIOS.
4	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE EFECTÚE EL ANÁLISIS DE LOS REPORTES DE RESULTADOS DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD INTERNACIONAL (IRI) DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO DE LOS CAMINOS DE CUOTA CONCESIONADOS DE LA ZONA NORTE, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD RELATIVA A LA INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS PARA DETERMINAR EL INDICADOR DEL ESTADO FÍSICO DE CADA CAMINO, CON LA FINALIDAD DE DETERMINAR TRAMOS HOMOGÉNEOS Y LAS ACCIONES O ESTUDIOS QUE PERMITAN DEFINIR LAS OBRAS MÁS CONVENIENTES PARA MEJORAR SU ESTADO FÍSICO Y OFRECER SEGURIDAD Y UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS.
5	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LA COMUNICACIÓN OFICIAL A LAS CONCESIONARIAS, INFORMANDO SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD INTERNACIONAL (IRI) DE LOS CAMINOS DE CUOTA CONCESIONADOS DE LA ZONA NORTE, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A LOGRAR EL BUEN ESTADO FÍSICO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN LA VÍA Y SE OFREZCA SEGURIDAD Y UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS.



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

6	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LA COMUNICACIÓN OFICIAL A LAS CONCESIONARIAS, INFORMANDO SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL ÍNDICE DE RUGOSIDAD INTERNACIONAL (IRI) DE LOS CAMINOS DE CUOTA CONCESIONADOS DE LA ZONA NORTE, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE SE IMPLEMENTEN LAS ACCIONES NECESARIAS TENDIENTES A LOGRAR EL BUEN ESTADO FÍSICO DE LA SUPERFICIE DE RODAMIENTO EN LA VÍA Y SE OFREZCA SEGURIDAD Y UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS.
7	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO DEL ANÁLISIS DE LOS REPORTES DE RESULTADOS DE LAS EVALUACIONES DE LA CONDICIÓN ESTRUCTURAL DE LOS PUENTES CONCESIONADOS Y DE LOS PUENTES MAYORES QUE FORMAN PARTE DE LAS AUTOPISTAS CONCESIONADAS, MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA NORMATIVIDAD Y PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON ELEMENTOS QUE PERMITAN DETERMINAR EL ESTADO FÍSICO DE CADA PUENTE.
8	COORDINAR LA ELABORACIÓN DE LA COMUNICACIÓN OFICIAL A LAS CONCESIONARIAS SOBRE LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LAS EVALUACIONES DE LA CONDICIÓN ESTRUCTURAL DE LOS PUENTES CONCESIONADOS Y DE LOS PUENTES MAYORES QUE FORMAN PARTE DE LAS AUTOPISTAS CONCESIONADAS, INFORMANDO QUE SE REALICEN LAS ACCIONES NECESARIAS, CON LA FINALIDAD ASEGURAR EL BUEN ESTADO FÍSICO DE LOS PUENTES, Y SE OFREZCA SEGURIDAD Y UN MEJOR SERVICIO A LOS USUARIOS.
9	COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA DAR EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES ADOPTADAS POR LOS CONCESIONARIOS, SUPERVISANDO LOS PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN PRESENTADOS POR LOS CONCESIONARIOS QUE REFLEJEN LA ATENCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS Y ELEMENTOS QUE NO CUMPLEN CON LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVIDAD CORRESPONDIENTE, CON LA FINALIDAD DE ASEGURAR QUE OFREZCAN SEGURIDAD Y CONFORT A LOS USUARIOS.

IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS.

TIPO DE RELACIÓN:

Explicar brevemente con que áreas o puestos tiene relación y ¿para qué?.

RELACIONES INTERNAS: DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO CARRETERO, DIRECCIONES GENERALES DEL SECTOR CENTRAL DE LA SCT, CENTROS SCT; PARA OBTENER Y PROPORCIONAR INFORMACIÓN Y APOYO PARA QUE LOS CAMINOS Y PUENTES CONCESIONADOS OPEREN Y BRINDEN A LOS USUARIOS

Elija en dónde tiene impacto la información que maneja el puesto

Característica de la información:

V. ASPECTOS RELEVANTES DEL PUESTO

Actos de autoridad específicos del puesto.

Puestos subordinados.

Trabajo técnico calificado.

Trabajo de alta especialización.

Explicar brevemente la elección de los aspectos.

*AQUELLOS DERIVADOS DE LOS MANUALES DE ORGANIZACIÓN Y PROCEDIMIENTOS, REGLAMENTOS Y DEMÁS DISPOSICIONES APLICABLES.
*TIENE A SU CARGO EL PUESTO DE SUBDIRECCION DE SUPERVISION FISICA DE PUENTES Y SUBDIRECCIÓN ZONA NOROESTE Y NORESTE.
*SE REQUIERE MANEJO DEL IDIOMA INGLÉS EN NIVEL BÁSICO PARA LOS TRES NIVELES DE DOMINIO: LECTURA, HABLA Y ESCRITURA, ASÍ COMO MANEJO DE EQUIPO DE CÓMPUTO (PAQUETERÍA OFFICE) , INTERNET Y CORREO ELECTRÓNICO.
*SE REQUIERE CONOCIMIENTOS SOBRE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS.

Debe declarar situación patrimonial.

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y ÁREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL ACADÉMICO

GRADO DE AVANCE:

Capturar el área general y carrera genérica requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

CARRERA GENÉRICA

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA



DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

INGENIERIA Y TECNOLOGIA

INGENIERIA CIVIL

II. EXPERIENCIA LABORAL

MÍNIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA:

Capturar las áreas generales y áreas de experiencia requeridas para la ocupación del puesto.

Catálogos

ÁREA GENERAL

ÁREA DE EXPERIENCIA

CIENCIAS TECNOLOGICAS

TECNOLOGIA DE LOS SISTEMAS DE TRANSPORTE

CIENCIAS TECNOLOGICAS

TECNOLOGIA DE LA CONSTRUCCION

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

En caso de que el puesto requiera condiciones especiales de trabajo llene el siguiente apartado.

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR:

FRECUENCIA:

CAMBIO DE RESIDENCIA:

HORARIO DE TRABAJO:

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO:

CONDICIONES ESPECÍFICAS DE TRABAJO: AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO,

EL OCUPANTE DEL PUESTO SE ENCUENTRA SUJETO A CONDICIONES DE RIESGO Y/O ADVERSAS, DERIVADO DE LA NECESIDAD DE VIAJAR.

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS: ACCIÓN, ATRIBUTO O ELEMENTO DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO, O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESIÓN.

IV. COMPETENCIAS O CAPACIDADES

CAPACIDADES PROFESIONALES

(Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

Selecciona las capacidades que corresponden a:

DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD

Nivel de dominio

Nombre de la Capacidad Profesional

BÁSICO

ELEMENTOS BÁSICOS SOBRE ÉTICA PÚBLICA-GUBERNAMENTAL PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN LA SICT

4

NEGOCIACIÓN

4

LIDERAZGO

OBSERVACIONES:

SI EXISTE ALGÚN OTRO ASPECTO QUE CONSIDERE IMPORTANTE DEL PUESTO Y QUE NO ESTÉ CONSIDERADO EN EL FORMATO, ANOTARLO EN EL SIGUIENTE RECUADRO.

NOMBRE Y FIRMA

OCUPANTE DEL PUESTO
(TOMA DE CONOCIMIENTO)

ESPECIALISTA

JEFE INMEDIATO

DGRH o EQUIVALENTE



**DESCRIPCIÓN Y PERFIL DE PUESTOS DE LA APF
UNIDAD DE POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y REMUNERACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

FECHA DE APROBACIÓN

día/mes/año.